Universidad Nacional de Concepción

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com

RECTORADO

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 027/2016
ID N°: 308.378

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 19 (diez y nueve) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las **11:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, posterior a dicho acto administrativo, siendo las **12:00 horas**, se procede a la **apertura de los sobres recepcionados** para la licitación por **Contratación Directa N° 27/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT ACADÉMICO DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS"**,. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SDA PARAGUAY SA	80017709	021/908-462/0981/404-413	info@sda.com.py
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	80009334	940080/0976936333	licitaciones@everest.com.py
FERRETERIA INDUSTRIAL SRL	80021625	331230/333450/0981767109	horacio@ferreteriaindustrial.com.py
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4022404	(021) 942-917/0961 839374	handrug@hotmail.com
CIENTIFICA MILAN S.R.L	80026324	447-711	ciemilan@gmail.com

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la ADENDA Nº 01**:

En virtud a lo establecido en la Adenda Nº 01 de fecha 11 de mayo del presente, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1. **PROVINDUS S.A.; RUC 80010810-8**; Teléf. 021 606.343 / 606.012; Correo: provindus@provindus.com.py; Dirección: Avda. Eusebio Ayala 3747; Asunción – Paraguay.
2. **ASU GROUP S.A.; RUC 80065628-8**; Teléf. 021 660.632 / 614.921; Correo: josearias@sixt.com.py Dirección: Monseñor Bogarin 986 c/Las Perlas; Asunción – Paraguay
3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.; RUC 80009334-8**; Teléf. 021-942.160 / 940.106; Correo: everest@everest.com.py; Dirección: Colonia Elisa Nº 202 Esq. Timbo; Villa Elisa – Paraguay

4. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **NO** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por Ítems):

Empresa	Ítems	Precio Total de la Oferta
PROVINDUS S.A.	02 y 03	**Gs. 40.000.000**
ASU GROUP S.A.	01; 02 y 03	**Gs. 43.900.000**
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	01; 02 y 03	**Gs. 46.800.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	F. de Oferta debidamente Completado y Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que Acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
PROVINDUS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa S.A. / Presenta	Presenta
ASU GROUP S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa S.A. / Presenta	Presenta
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa S.R.L. / Presenta	SIPE

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad no hubo ninguna observación hecha por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **12:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por dos (02) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.